

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 720

RETIRO, 15 FEB 2018

VISTOS:

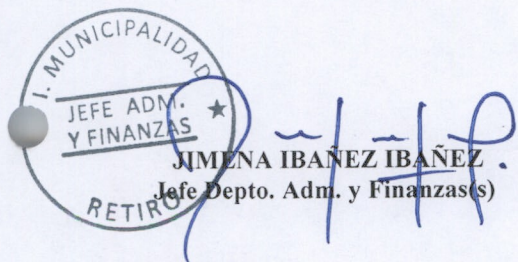
- Administrativo para funcionarios municipales;
- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto
 - 2.- La Licencia Médica presentada por el Interesado;
 - 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
 - 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Justifíquese**, la ausencia correspondiente al funcionario municipal que se indica a continuación, según licencia médica;

NOMBRE	:	JULIO GONZALEZ IBAÑEZ
RUT	:	12.374.822-0
DESDE	:	13.02.2018
HASTA	:	14.02.2018
Nº DE DÍAS	:	02
Nº LICENCIA	:	2-561480360

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



AIM/SMH/jii

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Carpeta funcionario, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia,
- Archivo SIAPER.



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)